



Unión Europea ayudará a Ecuador a vencer la pesca ilegal y no regulada

Description

Una delegación de la comisión de Pesca del PE visitará puertos y fábricas en Ecuador y se reunirá con representantes del sector y autoridades nacionales del 22 al 24 de febrero. Su objetivo es apoyar al país en su lucha contra la Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

UE ayudará a Ecuador a vencer la pesca INDNR. Siete eurodiputados encabezados por el presidente de la comisión, Pierre Karleskind (Renew, Francia) viajarán a Ecuador para examinar su sector pesquero y los compromisos internacionales de lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, que condujeron a que el país recibiera una “tarjeta amarilla” de la UE en 2019.

Los eurodiputados tienen previsto reunirse con el ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Julio José Prado. Y con miembros del Parlamento y otras autoridades nacionales, así como interlocutores del sector de la pesca y la acuicultura.

Los miembros de la delegación también visitarán la Terminal Portuaria Internacional de Manta –uno de los puertos más grandes del país– el Puerto de Pesca Artesanal San Mateo, la fábrica de procesamiento de atún «Eurofish» y el Centro de Seguimiento de la Pesca. El sector de procesamiento de atún en Manta es uno de los mayores exportadores a la UE. Los eurodiputados están interesados en conocer sus métodos de procesamiento y cómo se garantiza la trazabilidad de las capturas.

Con el fin de evaluar los estándares de calidad y producción del sector camaronero, también un importante exportador a la UE, los eurodiputados se reunirán con representantes de asociaciones camaroneras en Guayaquil. La idea es ayudar al país para que logre tener una pesca sostenible.

El Reglamento Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada o INDNR (1005/2008) es el núcleo del marco legal de la UE para la acción contra la pesca INDNR mundial. Su objetivo principal es prevenir, disuadir y eliminar el comercio de productos capturados en la pesca INDNR en la UE. Uno de sus componentes clave es un procedimiento de múltiples pasos para tratar con países no pertenecientes a la UE considerados no cooperadores en la lucha contra la pesca INDNR.

Los pasos principales

La Comisión Europea identifica a los países no pertenecientes a la UE que no cumplen con sus obligaciones en virtud del derecho internacional de tomar medidas contra la pesca INDNR e inicia un diálogo con cada uno de ellos (es decir, con más de 60 países hasta la fecha). En la mayoría de los casos, las discusiones bilaterales dan como resultado que los países en cuestión mejoren la gobernanza de sus pesquerías. UE ayudará a Ecuador a vencer la pesca INDNR.

Fuente: Para el El Maipo/ [ECOTICIAS](#)

Date Created
Febrero 2023

www.elmaipo.cl